

Empresas de Producción Social. Instrumento para el Socialismo del Siglo XXI, 2006, Venezuela.**(Selección del libro)¹**

Haiman El Troudi

Ingeniero, escritor y actualmente Ministro del Poder Popular para Transporte Terrestre de Venezuela.

Juan Carlos Monedero

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y profesor de Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid. Su página es: <http://www.juancarlosmonedero.org/>

1. Aproximándonos a una definición de EPS**1.1. Los comienzos del debate**

En el Aló Presidente 241, que tuvo lugar el 27 de noviembre de 2005, el Presidente Hugo Chávez abrió el debate público sobre las EPS al ofrecer una enunciación de éstas. La definición que en ese momento se propuso fue la siguiente:

«Empresas de Producción Social: son aquellas entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios, en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado, auténtico; en las cuales no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica. Aquellas entidades económicas con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basada en una planificación participativa y protagónica, y bajo régimen de propiedad estatal, propiedad colectiva o la combinación de ambas²»;

En esta definición se establecen los elementos esenciales del nuevo modelo productivo que se quiere poner en marcha. En ella están recogidos aspectos que pertenecen a la tradición socialista: la igualdad, la superación de la alienación que produce el trabajo asalariado, el final de

¹ El libro completo se encuentra disponible en el sitio: <http://base.socioeco.org/docs/a3743.pdf>

² Tal como el Presidente Chávez lo ha referido públicamente, el concepto Empresa de Producción Social fue dilucidado –en su etapa incipiente- a partir de sus lecturas de «Mas allá del Capital» de István Mészáros. La idea que acá se presenta fue validada y consensuada tras extensas jornadas de reflexión y trabajo, convocados para tal propósito un grupo de ministros del área económica y social. Aunque hubo menciones anteriores, es en el Aló 241 donde se estableció la definición más acabada.

la separación entre trabajo manual y trabajo intelectual y la participación de los trabajadores en la gestión, la propiedad y en el reparto del excedente de la empresa.

Pero como planteó el Presidente Hugo Chávez, el rumbo al socialismo es un camino que recién acaba de empezar la Venezuela bolivariana y, en ausencia de modelos válidos, debe emprenderse con flexibilidad, sin dogmas, con la firmeza de la esperanza que produce el nuevo horizonte y sin pensar que existen credos cuyo cumplimiento ciego adelanta el futuro.

Sobre la base de esta primera definición, cuya principal virtud ha sido la de abrir el camino para pensar en términos concretos la economía del socialismo, hay que seguir trabajando. Su principal objetivo, iniciar el debate, ya se ha conseguido. De lo que se trata ahora es de plasmar una faena colectiva que ahonde en el significado de las Empresas de Producción Social. En palabras del Presidente Chávez:

«Esta definición puede ir variando pero es producto de un debate intenso... Esto es una guía. Tampoco pretendemos hacer una especie de catecismo, no, no. Ésa es otra de las diferencias del socialismo nuevo con los modelos socialistas viejos que fracasaron en el siglo XX. Aquellos modelos eran acartonados, basados en una cartilla, en un dogma; aquí no, esto es muy creativo, muy dinámico...»

Es en este espíritu en el que entendemos este documento, que no se ve como un producto cerrado, sino que se sabe sujeto a todas aquellas contribuciones que, desde otros planteamientos teóricos o basados en la experiencia práctica que se vaya acumulando, ayuden a aquilatar la definición.

1.2. A la búsqueda de un concepto operativo para las EPS

Dejemos abierta por el momento la definición de EPS. Tal como la ha caracterizado el propio Presidente Chávez, asumámosla flexible y en pleno proceso constructivo bajo una práctica colectiva y una visión compartida. Vayamos alimentándola con rasgos que, según una argumentación convincente y dialogada, le sean propios y trabajemos el concepto como un sistema complejo en fase de gestación. Este sistema está constituido por diversas aristas y variables dispuestas de manera tal que el todo sea más que la suma de sus partes.

Esta visión holística se nutrirá con diversas vetas: los aportes teóricos que heterogéneos grupos de trabajo vienen acuñando, la sistematización de las experiencias exitosas, los resultados

de revisiones documentales, los ajustes que desde la Presidencia o el Gobierno se incorpore, etcétera.

De nada nos vale contar con una definición rígida y acabada, elaborada por preclaros especialistas, sin la sustanciación enriquecedora de la práctica empresarial nueva que está surgiendo y de la gente que interviene en su puesta en escena. Acción, reflexión, acción, constituye el axioma sobre el cual se levantarán las EPS.

2. Rasgos distintivos de toda EPS

Las EPS nacen orientadas al socialismo pero dentro de una economía que todavía tiene sus anclajes en el sistema capitalista. Es por esto por lo que nos vamos a encontrar con todo un abanico de signos, tiempos, modelos de organización, formas de propiedad o cualesquiera otros aspectos en ese rumbo al socialismo sin calendario.

Si el socialismo está al final de un camino cuyos recodos no nos permiten saber exactamente cuál será la última curva, no es menos cierto que todas las empresas que se asientan en esa dirección colaboran en la construcción del camino, cada una con sus especificidades, situadas en un lugar u otro de ese viaje, participando de una, varias o muchas de las características, siendo oteadora o punta de lanza unas veces y otras retaguardia.

Pero para poder hablar de algo, tenemos que definirlo. Hay que quitar las ramas para poder ver el árbol, decantar lo esencial retirando lo accesorio, poner en una vasija el concepto para dejarlo en su condición natural permitiendo que todo lo demás se evapore.

2.1. Caminan rumbo al socialismo del siglo XXI, aunque no todas serán desde un primer momento socialistas

Como hemos definido, el socialismo es un camino que se hace al andar. Las EPS son empresas que ayudan a dejar atrás el capitalismo. No pueden ser, por tanto, empresas que consolidan un sistema que se quiere superar. El horizonte de su actividad tiene, por tanto, que estar claro, aunque las formas en las que se verifique esa superación del capitalismo varíen.

Cada EPS, orientada por tal superación, definirá en qué punto del camino al socialismo se sitúa. Por eso, no basta simplemente con nominarse como EPS. ¿Podría una multinacional ser una EPS sin sacrificar nada de su credo capitalista? Obviamente eso no es posible. El principal rasgo de

las EPS al caminar, por definición, rumbo al socialismo, es que tienen que trascender de algún modo el modelo capitalista. Si una empresa (del tipo que sea, incluida una cooperativa) no tiene voluntad de avanzar hacia formas socialistas, no puede considerarse una EPS.

2.2. No son empresas capitalistas de Estado

Las crecientes tareas que había venido desarrollando el Estado le llevaron a asumir la condición de empresario, respondiendo en cada momento histórico a las características que el capitalismo exhibiera.

Al igual que en momentos de sustitución de importaciones o de pleno empleo las empresas estatales han cumplido con los compromisos propios del Estado social. En momentos de crisis han incurrido en despidos, precarización, deterioro ecológico y explotación como cualquier otra empresa. El capitalismo de Estado no deja de ser una variante del capitalismo que, aún más por el volumen que representa el Estado, consolida el sistema.

No es posible ni necesario que Estado alguno tutele todas las relaciones económicas de un país, incluso con los avances informáticos disponibles y pese a que existiera una voluntad totalizadora que así lo pretendiera. Existen, por tanto, instancias no estatales que participan de la actividad económica regidas bajo la lógica de la obtención de beneficios materiales. Este territorio lo copan comúnmente los capitales nacionales o internacionales que distinguen provecho en ciertas y determinadas inversiones «no riesgosas». Por el contrario, aquellas que comportan riesgo o que sólo reportan rentabilidad social son dejadas al sector público.

La revolución bolivariana, en tránsito hacia el socialismo del siglo XXI y parte de la economía mundial, requiere inversión privada. La apuesta está en determinar el origen de los capitales y el destino de la ganancia. Como dijera Epicuro, «no disfrutes de un placer momentáneo si te va a causar un mal venidero». Por tanto, se trata de definir si el beneficio de un inversionista capitalista será empleado para financiar la contrarrevolución; para continuar enriqueciendo a una minoría privilegiada sin retorno social alguno; si el capital a invertir proviene de empresarios cuya única motivación es el lucro sin atención a cuestiones de calidad o a consideraciones de medio y largo plazo; si es auspiciante de alcabalas donde medre la corrupción y la especulación. Cuando concurren estas distorsiones, nada extraño en la globalización neoliberal, entonces, esa inversión privada, por muy necesaria que resulte, debe desestimarse.

Como en otros momentos de la historia del socialismo, una pregunta recurrente se torna una vez más pertinente: ¿dónde está ese contingente empresarial que atesora responsabilidad social, ética y compromiso nacional?

Taxativamente, no existe mediación entre la ambición capitalista y la filantropía progresista. El capitalista es por definición codicioso y su objetivo siempre será la acumulación. Lo que no opere bajo esa lógica no es capitalismo.

Sin embargo no se pretende hacer una condena indiscriminadamente. Es preciso distinguir entre capital y capitalista individual. Este último no tiene posibilidad de ser filántropo en el capitalismo pero sí puede serlo inserto en otros regímenes, el caso del venezolano es ejemplo de ello.

La revolución bolivariana, en su locomoción socialista, requiere crear un nuevo inversionista privado, un nuevo contingente de empresarios, referenciados en el ámbito comunitario, independientes del Estado y del mercado, consustanciados y comprometidos con la emancipación. Pero no solo se requiere un nuevo empresariado con una nueva gerencia, el proceso venezolano también precisa saber combinar inversión privada y proyecto empresarial regido por una lógica humanista y solidaria.

Se requiere de una nueva relación entre el Estado, el mercado y la comunidad, con énfasis en el vértice de la sociedad, y dirigido a politizar el mercado y participar popularmente el Estado, en la que exista una clase de empresarios privados de nuevo cuño, las EPS, y que, a la par, un Estado soberano que no reproduce expresiones ortodoxas del capitalismo de Estado.

2.3. Uso de los excedentes entre sus miembros y para la sociedad

Las EPS tienen que replantearse obligatoriamente el destino de los excedentes. Si en su definición aparece la superación del capitalismo, el uso de los excedentes tiene que ser diferente a su reparto entre los dueños del capital (aun cuando este sea equitativo).

Los excedentes de las EPS tienen que revertir en la sociedad en diferentes formas. Por ejemplo, desmercantilizando ámbitos que por su importancia deben quedar fuera de la lógica de la oferta y la demanda (si se oferta algo sin ánimo de lucro, la comunidad no necesita ir a comprarlo al mercado). De la misma manera, puede cubrir esos espacios que, por no resultar rentables, quedan fuera del circuito económico. Cualquier uso de los excedentes que rompa el

circuito «Dinero – mercancía – Dinero incrementado» sirve para superar el capitalismo y, por tanto, está dentro del concepto de EPS.

A nuestro juicio, los excedentes deben destinarse a la constitución de diversos fondos. Como ocurre en toda empresa, una parte debe ir a la reinversión y mejoramiento constante de la empresa. Otro, más específico, debe dirigirse a la implementación de planes sociales bajo la rectoría participativa de las comunidades. Como veremos, existen diversos tipos de EPS. Según sea el caso, esta norma podrá aplicarse de acuerdo a determinadas variantes y adaptaciones. Más adelante profundizaremos en esta idea.

2.4. Menor beneficio particular, mayor ganancia social

En las EPS, la razón de la empresa no queda exclusivamente dentro de la empresa y de los que la integran. Si la riqueza es una construcción social, los beneficios de una empresa con compromiso social tienen que trascender el espacio de la empresa y redundar en un beneficio del colectivo que vaya más allá de la creación de empleo o de la oferta de un producto o un servicio (una empresa de refrescos no puede decir que cumple con su compromiso social por el mero hecho de poner en el mercado una bebida).

Aún pudiendo ser más comprensible, ni siquiera un trabajador agota su compromiso social por el mero hecho de cumplir con su jornada laboral). Si todos nos beneficiamos de vivir en sociedad, nada de lo que ocurre en ella nos puede ser ajeno sin perjudicar a la larga a la propia vida social.

Si las EPS son consistentes con su compromiso social rumbo al socialismo, entonces cada uno de sus integrantes ha de romper con los valores capitalistas del egoísmo individualista. La vinculación entre bienestar y acumulación de riquezas como un valor social es históricamente reciente. Por el contrario, la perspectiva socialista, desde sus primeras manifestaciones, siempre ha apostado por la austeridad (no por la precariedad), algo reforzado por la crisis ecológica.

Los referentes comunitarios griegos, el comunismo originario del primer cristianismo (tan lejano de la institucionalización posterior impulsada por Pablo de Tarso), las organizaciones de esclavos liberados, algunas misiones dominicas, los campesinos del siglo XVI, la primera reforma protestante, la Comuna de París, los soviets.... todos son ejemplos de una diferencia esencial entre la vida buena y la buena vida limitada al consumismo, el acaparamiento y la irresponsabilidad

social ahora y con las generaciones venideras. Un bienestar que camina sobre montones de cadáveres. Una idea del progreso, como denunciara el sociólogo Walter Benjamin, que se eleva escalando una montaña de escombros.

Desde esa perspectiva, los hombres y mujeres que conformen las EPS privilegian su compromiso social y reencuentran sus intereses particulares con los de la sociedad de la cual, dicho sea de paso, forman parte.

2.5. Tejedoras de comercio justo

Uno de los rasgos de las EPS es su compromiso con un comercio dedicado a satisfacer necesidades sociales y no a enriquecer su cuenta de resultados, aprovechando circunstancias que transformen su actividad en una forma de usura.

Al ser grandes empresas capitalistas acaparadoras de los principales canales de distribución, es común que se use su situación de privilegio para construir formas monopólicas o cuasi monopólicas para obtener beneficios desmesurados. Esta situación genera desvirtuaciones del precio objetivo de los productos o servicios, deviniendo en situaciones de sobrepuestos, al aprovecharse la imposibilidad de los consumidores para abastecerse en otros lugares, o bien, por el contrario, remunerando de manera ínfima a los productores por sus bienes, aunque terminen llegando a los estantes con un precio del que sólo un pequeño porcentaje ha ido a los trabajadores.

Las fórmulas para lograr estas desviaciones son variadas (encadenar a empresas e incluso a países, a la monoproducción, impedir la diversificación de los compradores, alterando los precios a través de acuerdos, obligando a comprar otros productos –típico de las empresas de transgénicos con los pesticidas-, forzando con amenazas militares, rebajando los salarios de los productores, pagando con vales, etc.).

Las EPS, por el contrario, deben participar de la idea de comercio justo, es decir, de un intercambio donde existe el incentivo de un beneficio razonable, pero que nunca cae en la lógica capitalista de producción mercantilizada orientada por el máximo beneficio en el plazo más corto posible. El precio justo es un precio dialogado, atento tanto al trabajo real que incorpora el bien o el servicio como a la disposición para pagarlo de quien lo utiliza.

2.6. Producir para satisfacer necesidades sociales, no para vender y acumular capital

El capitalismo se reproduce transformando todo en mercancías. No se produce para cubrir necesidades, sino para vender en el mercado a la búsqueda de aumentar el dinero inicialmente depositado. Como el fin es incrementar la masa de dinero, cualquier mercancía que cumpla con ese propósito es válida para el capitalismo.

Por eso el capitalismo puede hacer guerras para vender armas, desaconsejar la lactancia materna para vender leche en polvo, tratar genéticamente las semillas para encadenar a los campesinos a los transgénicos, reducir al cuerpo humano a mera carne para vender pornografía, fidelizar a los niños a la televisión para hacer de ellos consumidores o privatizar la naturaleza para justificar la contaminación del aire y la contaminación de los mares y ríos, para vender el agua o talar los bosques.

Las EPS no buscan como motivo principal aumentar el capital inicialmente depositado en la empresa, sino realizar labores sociales útiles para cubrir necesidades reales de la comunidad, donde una de ellas, aunque no la única, es procurar empleo digno. Las EPS son formas de organización económica que satisfacen necesidades sociales que ha definido la propia sociedad (no los medios de comunicación a través de la publicidad).

2.7. Democracia directa en la organización interna del trabajo

Una empresa es un conjunto de relaciones sociales al servicio de la producción de bienes o servicios. Estas relaciones sociales están marcadas por el lugar que ocupa cada persona en relación a los medios de producción. Las jerarquías económicas propias del capitalismo se traducen en jerarquías y desigualdades en el conjunto de la vida social.

Es un rasgo distintivo de las EPS superar esas diferencias que, lejos de ser naturales, están determinadas por la concepción capitalista de la organización social. Para el socialismo, todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos. Si las EPS van camino al socialismo, tienen que articular las relaciones sociales a lo interno de la empresa y las relaciones con el resto de la sociedad sobre las siguientes bases:

- 1) Jerarquías sin privilegios

- 2) Ratificación y revocabilidad del mandato directivo y contraloría social interna por parte de los trabajadores
- 3) Rendición de cuentas
- 4) Rotación de cargos y funciones
- 5) Rechazo de cualquier forma de dominación (de género, raza, clase, creencia, edad, orientación sexual, etc.
- 6) Planes de educación permanente (comprende un componente de formación sociopolítica y otro de mejoramiento de habilidades, competencias y experticias técnicas)

3. Relación del Estado Bolivariano con las EPS

Uno de los más relevantes aportes institucionales de la V República a la experiencia administrativa tiene que ver con la participación en el Estado de un sinnúmero de pequeñas organizaciones que redireccionan los objetivos del mismo.

La sociedad organizada se convierte en decisoria, pasando a ser el Estado un canalizador de ayuda y un fiscalizador general de las iniciativas populares. Así es con las Misiones, con la creación de cooperativas, con el impulso a los Comités de Tierra Urbana, con la creación de los Consejos Comunales, con el parlamentarismo de calle, etc.

Esto hace que convivan al tiempo dos estructuras. Por un lado, la del Estado tradicional, heredado de la IV República, con problemas de ineficiencia, corrupción y onerosidad. Por otro, un Estado protagónico que institucionaliza las decisiones populares expresadas en los procesos electorales o en el amplio abanico de instancias de participación que se han creado en el país.

Esta asunción por parte del Estado de una verdadera soberanía popular se debe traducir en una nueva actitud de los funcionarios y contratados del Estado, en cualesquiera de sus niveles.

Esa diferente actitud debe verificarse en los órganos centrales o en los secundarios, en ministerios, municipios y direcciones de grandes empresas, como en cooperativas, EPS o espacios donde se brinden bienes o servicios. Durante siglos el Estado ha sido negado a una considerable parte del pueblo a no ser para ejercer sobre ellos su violencia, concreta o estructural, y garantizar la estructura de propiedad existente.

Es por eso que en el desarrollo de las EPS es inexcusable un protocolo de comportamiento desde el Estado para que el rumbo al socialismo que implican estas empresas no se vea frenado e impedido en los recovecos del burocratismo, en un celo más atento a cumplir la norma que a solucionar problemas o en una falta de consideración hacia los más humildes y generosos que son los que se encuentran detrás de las EPS. Por todo ello, desde el Estado se deben garantizar al menos los siguientes aspectos:

- Trato preferencial. Prioridad de contratos y trabajo.
- Estado, sector privado y economía social o economía popular articulados desde la primacía del vértice social o comunitario.
- Incentivos en forma de créditos, financiamientos, insumos, etc.
- Prestación de asistencia técnica y acompañamiento permanente.
- Agilidad en la tramitación de documentación.
- Ventajas en el uso de bienes públicos (transporte, energía, comunicaciones).
- Consideración fiscal especial que no las haga menos competitivas que las empresas capitalistas.

A la fecha, el gobierno bolivariano a instancias de los órganos y entes de la administración pública nacional, ciertamente ha emprendido un proceso de promoción de EPS, en ese tránsito, han ido apareciendo dificultades operativas que precisan un tratamiento estructural. Tales aspectos prefiguran un terreno pródigo para el análisis y la controversia teórica.

4. Asuntos pendientes

Hasta este momento, hemos presentado buena parte de los aspectos característicos y constitutivos de las EPS. Hemos hecho mención a algunas experiencias y se ha abierto una arada fértil para la evaluación de éstas. Se ha presentado una visión crítica de los modelos de la empresa capitalista y hemos dado especial énfasis en los elementos distintivos de la siembra socialista en curso.

Pero subyacen aún determinados asuntos que requieren ser atendidos fuera del campo de la especulación teórica que delinea este material.

1) Ley de EPS y otras tareas normativas

Como de costumbre, aunque no sea la norma, la Ley de EPS también irá detrás de la realidad inmanente a las prácticas y experiencias acumuladas. Bajo el manto participativo y protagónico de la Constitución bolivariana y las usanzas de la Asamblea Nacional, la Ley deberá ser desarrollada a la luz de las vivencias sistematizadas, y en virtud a los aportes que las propias comunidades y los integrantes de las EPS ofrezcan.

A partir de la Ley marco, se deberán ir adaptando las ordenanzas municipales para regular temas sensibles según el lugar donde se traten, por ejemplo, la vinculación con los Consejos Comunales, los Consejos Locales de Planificación Pública, etc.

2) Una nueva figura jurídica para las EPS

En el Estado socialista del siglo XXI, pueden existir empresas privadas con sus distintivas figuras jurídicas, a saber, las Compañías y/o Sociedades Anónimas (C.A. o S.A.). A la fecha en que estas notas son elaboradas, no se sabe a ciencia cierta cuál debe ser la denominación jurídica de las EPS. En este debate, se distinguen dos posibles cursos de acción:

- a) Una apuesta por denominar a las EPS como C.A. o S.A. Esto es, las EPS preservan las mismas prerrogativas que las empresas privadas del capitalismo.
- b) Otra, acuñada por los autores, propone la constitución de una nueva figura jurídica: las EPS. Esta nueva figura acarrearía enmiendas si no modificaciones radicales en el Código de Comercio y otras leyes vigentes.

Precisamente, la redacción y adopción de una nueva base legal y la gestación de nuevas instituciones, encarnan el proceso constituyente que se ha puesto en marcha en la Venezuela bolivariana desde la aprobación del proyecto de Constitución Nacional en el año 1999.

3) Ente nacional para EPS

Gobernar es una responsabilidad compartida entre quienes asumen el control del Estado. Parte de la eficiencia en la gestión gubernamental se consagra en la efectiva coordinación que sus distintas instituciones realicen. Así mismo, el circuito de la eficiencia se ve complementado con la mística y la conciencia de los funcionarios estatales aunada a la participación popular de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos por órgano de la contraloría social.

Para determinados casos, el gobierno revolucionario se parece a un archipiélago de islas inconexas que realiza poca articulación y sinergia entre sus entes y organismos. La promoción de EPS le atañe en un alto grado al ejecutivo nacional y a las comunidades organizadas, en menor al sector público. Por lo tanto, pareciera sensato pensar en la constitución de una instancia mixta (gobierno, comunidad, sectores empresariales) que entre otras atribuciones, vele por la debida atención a las EPS; asesore, acompañe, eduque y preste asistencia técnica; desate trabas y nudos; haga seguimiento a las experiencias que vayan surgiendo, divulgue logros y avances, etc.

A juicio de los autores, este «Ente Nacional para EPS» por su denominación genérica debiera estar regido por el Ejecutivo.

4) Seguridad social

Una de las cuestiones más medulares a ser resueltas por el socialismo del siglo XXI bolivariano se asocia a la seguridad social. Es imperativo superar la ficción del Estado de Bienestar universal y avanzar concretamente hacia formas eficientes de este tipo de garantías, que no necesariamente están recogidas por el actual sistema del Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS). En todo caso, la inserción de los trabajadores de las EPS en el Seguro Social es de máxima urgencia, toda vez que, como se ha planteado, éstas ya están funcionando pese a la ausencia del marco jurídico.

La revolución bolivariana está en mora con importantes sectores de trabajadores y trabajadoras excluidos por la Cuarta República y quienes a la fecha, aún no cuentan con un marco regulatorio que les garantice seguridad social. Promotores culturales, artesanos y artistas entre otros grupos siguen al margen del amparo estatal. Sirva este recordatorio como reflexión extensiva a la realidad que se abre paso con los integrantes de las EPS, quienes debieran pertenecer al sistema nacional de seguridad social.

5) Actividad Sindical en EPS grandes

Un interrogante recurrente en las EPS actualmente existentes –en el caso de las grandes EPS estatales y mixtas- reside en saber si en tales empresas existiría actividad sindical tal como se registra, por ejemplo, en ALCASA, SIDOR, y el resto de las empresas básicas, o en las empresas capitalistas privadas o mixtas.

El sindicalismo, visto desde sus dos perspectivas, promotor de reivindicaciones laborales (sueldos, convenios colectivos, condiciones laborales, disminución de la jornada y demás beneficios) e instrumento para elevar la conciencia de clase de los trabajadores (lucha contra la explotación del hombre por el hombre, lucha contra la alienación, contra el tratamiento del trabajador como mercancía, etc.), tiene muchísimo sentido en aquellas empresas donde el patrón, por su condición capitalista, tiene una posición antagónica.

Si todas las decisiones las toman los propios trabajadores y además existen formas de revocabilidad del mandato y rendición de cuentas; si las grandes EPS están organizadas bajo formas de control obrero, autogestión, cogestión, etc.; si se inspiran bajo la lógica de no auspiciar privilegios para quienes circunstancialmente ocupen posiciones de conducción; si se regulan por una organización participativa y se orientan a que sea la propia masa trabajadora quien la gestiona, puede entonces cuestionarse la necesidad de organizar una estructura sindical en el seno de las EPS, tanto en las de gran calado como en las pequeñas EPS, en las Unidades de Producción Comunitaria (UPS) y Unidades de Servicio Comunitario (USC). No tendría sentido, podría afirmarse, constituir sindicatos de trabajadores contra trabajadores

Pero esto sólo es la teoría, pues no deja de ser cierto, camino del socialismo, que el sindicalismo **sigue siendo uno de los defensores firmes de los derechos de los trabajadores**. Especialmente cuando se piensa en términos que abarcan toda la Nación.

La perversión que a menudo se ha observado en el comportamiento sindical (recordemos la alineación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) con el golpe encabezado por la patronal), así como el surgimiento de un nuevo sindicalismo que nace necesariamente del sindicalismo anterior, hace de este debate un lugar desde el cual no bastan las reflexiones teóricas.

Este debate no puede darse en modo alguno como terminado. Será el propio desarrollo de las EPS el cual otorgue más luz al respecto y dilucide si el sindicalismo sigue siendo un instrumento eficaz de superación de la lógica privada del capitalismo o se ha transformado en una asociación que defiende una aristocracia obrera desentendida de la marcha conjunta del proceso emancipador.

6) Pago de Impuestos

A las EPS grandes y pequeñas debe sin duda aplicársele medidas impositivas directas (pago de impuestos fiscales, gravámenes municipales, etc.). A las Unidades de Producción Comunitaria (UPS) y Unidades de Servicio Comunitario (USC), por su menor complejidad, debieran limitarse las imposiciones a los impuestos indirectos como el IVA, dejando abierta una posible imposición al volumen de su cuenta de resultados.

No obstante, la cuota impositiva no debe ser igual a la que cancelan las empresas capitalistas del Estado y las privadas. Tengamos presente que las EPS tienen como principal producto el bienestar social, además de que dedican parte de sus excedentes a la formación de otras EPS y materializan su compromiso social en obras concretas, a través de la oferta social (aporte social a la comunidad aparte de la producción principal). Todo esto debe redundar directamente en un descargo de gravámenes, pues, de lo contrario, se estaría penalizando fiscalmente a unas empresas que se identifican con el proceso en marcha.

El riesgo de que esta posibilidad sea utilizada por empresas capitalistas encubiertas debe tomarse en consideración, de manera radical, en el desarrollo reglamentario y en masivas campañas de concientización, ya que hay experiencia suficiente de este tipo de comportamientos ante otras desgravaciones fiscales.

7) Procesos licitatorios, fianzas y otros requisitos de formalidad Capitalista

En el campo del Estado capitalista las transacciones y demás relaciones mercantiles y financieras con empresas del propio Estado o privadas se realizan en base a ciertos y determinados parámetros regulatorios. En la transición hacia el socialismo, la revolución bolivariana precisa delimitar los cursos de acciones formales (institucionales) sobre la cual se entenderá con las EPS. Así, por ejemplo, tendrá que clarificarse el tipo de trato que recibirán las EPS en los procesos licitatorios, las modalidades de pago de las fianzas de fiel cumplimiento y demás requisitos de la legislación vigente.

8) Procesos contables y administrativos

El registro contable y las transacciones administrativas de las EPS han de trascender los formatos cerrados y rígidos llevados por especialistas. Si bien no se descarta la guía y tutela de técnicos conocedores del tema, el proceso debe desmitificarse y abrirse a la observancia

permanente y la participación controlada de grupos de trabajadores y trabajadoras seleccionados por el colectivo para tal fin, entre otros atributos, por poseer nociones del ciclo administrativo.

Por otra parte, con la constitución de diversas instancias de Contraloría Social, adelantada tanto por integrantes de la EPS como por miembros de la comunidad circundante, ofrecerá puntos de referencia comparativa que, entre otras cosas, podrán validar con propias vivencias y diseño colectivo de indicadores, las frías cifras que reposan tradicionalmente en los cuadernos de producción.

9) Parámetros que diferencian las EPS grandes y pequeñas

No se han definido aún los parámetros con que se acotarán los tamaños de las EPS. Es decir, ¿Cuál cálculo o medida determinará los límites en que, por ejemplo, una EPS pequeña se convierta en una mediana o grande? Este aspecto puede dirimirse a partir de las referencias siguientes (sin agotar las posibilidades):

- El número de trabajadores y trabajadoras que laboren en la EPS.
- Su capacidad instalada.
- Su impacto en el PIB.
- La cantidad de excedentes producidos.
- El volumen de compromiso social asumido.
- La cuantía de tributos cancelados

Sería conveniente adoptar un tabulador combinado que incluya varias de las variables arriba indicadas. Como hemos dicho, el tamaño de la EPS incide proporcionalmente con la cuota porción de tributos que ésta cancelará al Fisco Nacional. Por tanto, este asunto, también por resolverse, debe ir aparejado con las determinaciones de Ley que se dispongan.

5. Una economía al servicio de los seres humanos

Decía Hegel que sólo el esclavo es quien realmente conoce lo que es una manzana. Es el esclavo quien siembra la semilla, la recubre de tierra, la riega, cultiva, habla al árbol y al final la recolecta. Es quien la transporta, la limpia y prepara para llevarla a la mesa en donde el Señor,

ignorante de tanto esfuerzo, lo único que hace es comérsela. Está al margen del proceso, pero obtiene todo el beneficio.

Por eso, dirá luego Marx, es el esclavo (el oprimido) el que porta el movimiento de la historia, pues es él quien se pregunta: ¿por qué si todo lo que está ante mi vista ha sido hecho por nosotros, nada nos pertenece? En esa novela esencial para la emoción revolucionaria que es Espartaco, del escritor norteamericano Howard Fast, un decadente senador romano se pregunta cómo es posible que, incluso una vez derrotado, el líder de los esclavos siga dominando las mentes y los corazones de los vencedores y de los vencidos:

«y aquella gente, reunida para pasar una noche en Villa Salaria, estaba obsesionada con Espartaco porque Espartaco era todo lo que ellos no eran. Cicerón podría no comprender nunca de dónde provenía la virtud de aquel misterioso esclavo, pero él, Graco, él lo comprendía. El hogar y la familia y la virtud y todo cuanto era digno, lo defendían los esclavos y lo tenían los esclavos, no porque ellos fueran buenos y nobles, sino porque sus amos les habían cedido todo cuanto hubiera de sagrado³»

La contradicción entre opresores y oprimidos entrega a los dominados una conciencia especial. La historia se mueve porque la hacen seres humanos que piensan y sienten. No basta con despojar a los trabajadores del fruto de su trabajo si no se les despoja también de su determinación de ser, de su deseo de ser igual a los que tienen más capacidad de elegir. Cuando los despojados construyen la conciencia de la injusticia (cuando elaboran el dolor y lo convierten en saber), transforman su deseo en acción colectiva y, si reúnen las fuerzas suficientes, llevan ese impulso hacia el cambio social. Siempre fueron los necesitados los que empujaron a la historia para salir de su necesidad.

Hoy, tras casi tres décadas de neoliberalismo, esa inteligencia colectiva de los trabajadores ha sufrido duros golpes. La conciencia de los dominados se muestra más oculta que nunca en cualquier otro momento de la historia. Como ya adelantara el genial cineasta Pier Paolo Pasolini, el consumismo ha sentado las bases para una forma perversa de fascismo, un fascismo social que se

³ Howard Fast fue encarcelado por el senador McCarthy, durante la llamada caza de brujas, por no querer dar nombres de estadounidenses que habían ayudado a republicanos españoles tras la victoria del dictador Francisco Franco. Durante los dos años de estancia en prisión concibió uno de los más hermosos cantos a la libertad, que luego sería llevada al cine por Stanley Kubrick. Espartaco es una lúcida mirada en clave marxista sobre la opresión y la libertad en el Imperio romano, pero que tiene validez universal.

ha metido en los tuétanos de la ciudadanía y con frecuencia le impide salir de ese círculo vicioso alimentado por el dinero y cuyo único objetivo es una insaciable acumulación de fetiches.

Los medios de comunicación terminan de cerrar caminos a la emancipación, al primar los valores del individualismo, del éxito fácil, del consumo constante. La corrupción, tan generalizada en las sociedades capitalistas, no es sino un atajo a un fin previamente corrompido: tener más a costa del esfuerzo ajeno. Las cadenas que permiten el consumo quedan ocultas a los compradores: ropa barata que cosen niños en galpones; instrumentos baratos que se confeccionan en situaciones de estricta precariedad; materias primas baratas porque las familias completan sus ingresos con la prostitución infantil; muebles asequibles a cambio de destrucción de bosques tropicales; electrodomésticos populares ensamblados con trabajo semiesclavo. En ese gran mercado, desaparecen los ciudadanos y la sociedad no va más allá de un conjunto de clientes cuya relación entre ellos se guía por lo que manda la oferta y la demanda.

Recuperar la dignidad del trabajo es un mandato para reconstruir el socialismo de siglo XXI. Como en aquella película con que se cerraba la gestión de Margaret Thatcher en Inglaterra, Full Monty, los trabajadores que pierden el dominio de su trabajo están desnudos, viven como Adán y Eva después de pecar y antes de ser expulsados del Paraíso, atenazados por la vergüenza y el temor.

El capitalismo es un régimen que, como hemos visto, se basa en la destrucción. Prospera venciendo a otros, se hace fuerte en la guerra, y la conquista es el principal de sus valores. Como en una paradoja siniestra, la bolsa sube cuando se anuncian despidos o cuando se anuncia la renuncia a respetar el medio ambiente.

Si lo sagrado es todo aquello que trasciende la finitud de cada ser humano (la bondad, la verdad y la belleza), el capitalismo, que levanta su imperio sobre los derrotados, va en la dirección contraria de la emancipación humana. Es cierto que visto en su estación final, que beneficia a una minoría, muestra prosperidad. Pero sólo porque oculta muy bien la miseria sobre la que se levanta. El sociólogo Pierre Bourdieu decía lleno de convencimiento: trasladen una semana a una favela a un economista del Fondo Monetario Internacional y regresará blasfemando contra el neoliberalismo. Otro científico social, el filósofo norteamericano John Rawls, proponía un interesante ejercicio: pongámonos una venda mental en los ojos que nos impida saber si vamos a ser ricos o pobres, sanos o enfermos, hombres o mujeres, blancos o negros, y desde esa

ignorancia, definamos cómo nos gustaría que fuera la sociedad en la que vamos a vivir. Si realmente pudiera hacerse ese ejercicio, postularíamos sociedades más justas.

Las preguntas que se han tratado en este texto se resumen en una: ¿podemos crear sociedades más prósperas, libres y justas con un modelo económico diferente? La respuesta que ofrecemos al debate es contundente: rotundamente sí. Las Empresas de Producción Social, adelantadas por el Presidente Hugo Chávez como posible vanguardia económica del proceso revolucionario bolivariano, reúnen todos los elementos más relevantes para la construcción del socialismo del siglo XXI: nueva conciencia, participación, experimentalismo estatal, productividad, rentabilidad social, respeto ecológico, no discriminación, lucha contra la alienación, combate a la corrupción, cooperación, nuevo internacionalismo, nuevo sujeto social, comercio justo, desarrollo humano integral. La respuesta que den las EPS a estos retos será una parte sustancial de la respuesta que de la revolución bolivariana a cuestiones esenciales en donde se empantanó el socialismo en momentos anteriores en otros lugares del mundo.

No hay mucho tiempo que perder. El capitalismo es un sistema cíclico, con una fase de crecimiento y otra de recesión, que cada vez alarga más sus fases de recuperación. No caeremos en el error de pensar, repitiendo la confusión de análisis y deseo, que la actual fase de crisis es la última, pero podemos afirmar que el deterioro de la biosfera ha puesto sobre el tapete un freno radical al crecimiento ilimitado que antes nunca estuvo. La actual fase de reconfiguración de la tasa de ganancia capitalista está rompiendo demasiadas cosas: el incumplimiento del Protocolo de Kyoto, la guerra en Oriente Medio, el agotamiento de los recursos energéticos, el avance del desempleo crónico y las migraciones, por señalar algunos de los más obvios, son muestras evidentes de que pedir la universalización del capitalismo que hay detrás de la globalización neoliberal es condenarnos a la barbarie. Los objetivos del socialismo no permiten más mezclas que las que obliguen la falta de condiciones objetivas para el advenimiento del nuevo modelo. No es verdad que sea posible en el largo plazo una «economía mixta», por más que en el corto plazo sea obligatorio ir recuperando espacios usurpados por el mercado capitalista. Si añadimos la incompatibilidad urgente del capitalismo con el respeto medioambiental, el desacuerdo radical es evidente:

«Porque el proyecto socialista no está interesado en el «pleno empleo» de la fuerza laboral explotable (y, claro está, siempre explotada bajo todas las formas del sistema del capital factibles), sino en asegurarles trabajo con significado a los

miembros de la sociedad por parte de los propios productores asociados; no está interesado en las promesas vacías de la «igualdad de oportunidades», necesariamente anulada en el momento mismo de su formulación por las estructuras jerárquicas de dominación realmente existentes, sino en la igualdad sustantiva de todos los individuos; no está interesado en el «bienestar social» que el «estado benefactor» liberal/capitalista les arroja en el plato a los sumisos pobres comprobadamente sin recursos, sino en la distribución autodeterminada de la riqueza social –tanto material como cultural- «a cada quién según su necesidad»; y no está interesado en la eternización de la «intervención del gobierno», sino en crear las condiciones materiales y políticas necesarias mediante las cuales se pueda asegurar el debilitamiento gradual del Estado»

Tras el fracaso de las economías del socialismo realmente existente; tras el fracaso, más oculto pero más tenaz, del capitalismo, con su condena a tres cuartas partes de la humanidad a la pobreza y el abocamiento al conjunto a la explotación, a la amenaza de la guerra y al desastre medioambiental, tras el fracaso de las formas de socialismo de mercado, tras el fracaso de las economías postsocialistas, la única vía es reinventar zapatos, caminos, mapas, carretas, y recuperar razones para ponernos en marcha.

En un mundo sin opciones, la revolución bolivariana ofreció esperanzas. En una economía sin modelos, las EPS pueden aportar líneas útiles a la emancipación. En el viaje de regreso a Itaca, sólo Ulises sobrevivió porque no aceptó escoger entre dos alternativas, Escila y Caribdis, que en ambos casos acabarían con su barco y tripulación en las profundidades del mar. Simón Rodríguez recordaba al astuto griego cuando sabía de la necesidad de abrir constantemente nuevos rumbos. Las EPS pueden convertirse en la palanca, inédita, de una forma de articulación económica que ha saltado por encima de las limitaciones del pasado y que incorpora la experiencia de todo un siglo.

Una vez más le toca a la Venezuela bolivariana experimentar soluciones novedosas. Las EPS no son segmentos de la búsqueda de las soluciones parciales que caracteriza la historia del homo sapiens.

Su conceptualización como economía solidaria la convierte en una respuesta estructural que puede atreverse a desbordar el sistema capitalista. El reto no es pequeño, pero la necesidad no es menor. Recordemos una vez más las palabras de Jesús Ibáñez, para quien «cuando algo es

necesario e imposible, hay que buscar nuevas dimensiones». Nuevas dimensiones como las que prometen abrir las Empresas de Producción Social rumbo al socialismo del siglo XXI. El debate está abierto. Sólo los pueblos tienen las respuestas porque son los depositarios de las convicciones. Y como decía Bertold Brecht, los pueblos que tienen convicciones tienen esperanza.